

**INFORME DEL
COMISARIO DE LA COMPANIA
"SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE"
AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Guayaquil, Abril del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE
Ciudad.-**

Para cumplir con lo designado por la Junta General de Accionistas y disposiciones de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de SERVICIOS PROFESIONALES EXTERNOS S.A. SERPE, he procedido a la revisión de los Estados Financieros Integrales bajo NIIF y la comprobación de los registros contables cerrados al 31 de Diciembre del 2013.

El examen se efectúa de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente de la Superintendencia de Compañías y, en consecuencia se incluyo pruebas de los registros contables para tener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

Se verifico el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, asi como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas. Tanto los comprobantes de respaldo asi como los libros de Contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basada en lo anteriormente descrito, los referidos Estados Financieros Integrales bajo NIIF presentan razonablemente la situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2013, de conformidad con las regulaciones legales, los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados en el Ecuador y aquellas normas reguladas por la Superintendencia de Compañías.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. No.288-291 de la Ley de Compañías

Agradezco a los Administradores de la Compañía por la colaboración prestada para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


C.P.A. Jhovanka Maldonado
Comisario